



DECRETO EXENTO N°2708

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO

MUNICIPAL.

Santa Cruz, 06 de Octubre 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "Viaje asociación de Futbol Santa Cruz ", Decreto Municipal N°2706 de fecha 06 de Octubre 2017.
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	AZUL
PLACA PATENTE	BDYD-10
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	09 de Octubre del 2017
HORA	15:30 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	QUINTA DE TILCOCO
CHOFER	MANUEL QUIROGA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE LA ASOCIACION DE FUTBOL SANTA CRUZ

Páguese viatico si correspondiere.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

WAC/GGV/FGR/PMG/mcd.-.-

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria